

C E R T I F I C A D O

La Secretaria Municipal (S) que suscribe, certifica que:

El Concejo de la Ilustre Municipalidad de Calama, en su **Primera Sesión Extraordinaria** del mes de **Febrero**, citada a las **15:00 horas del 25 de Febrero de 2011**, en el Salón de Honor de la Ilustre Municipalidad de Calama, adoptó el siguiente Acuerdo:

ACUERDO No. 017/2010/ Por unanimidad de votos a favor de los Sres. Concejales presentes, incluido el voto a favor del Sr. Ignacio Urdangarin Escobar, Presidente (S) del Concejo Municipal, se acordó: **Encomendar al Sr. Esteban Velásquez Núñez, Alcalde de la Comuna, para que autorice un Aporte Económico Especial, al Sr. WILSON ILDEFONSO CALCINA, Funcionario Pro Empleo, Proyecto OMIL de la Ilustre Municipalidad de Calama, de hasta por un monto de \$734.920.- (setecientos treinta y cuatro mil novecientos veinte pesos); El monto aportado será utilizado para mitigar los gastos de la operación quirúrgica a la cual fué sometido.**

Se encomienda a las Direcciones de Finanzas y Desarrollo Comunitario, realizar los trámites administrativos que haya a lugar y coordinar los ajustes presupuestarios que correspondan para dar cumplimiento a lo resuelto por el Concejo Municipal, para o cual se aprueba desde ya la Modificación Presupuestaria que sea necesaria.

Preside la presente Sesión el Sr. Ignacio Urdangarin Escobar, Presidente (S) del Concejo Municipal.

Participaron en el presente acuerdo los Concejales Señores: Nelson Velásquez Ramos, Edwin Rowe Chávez, Norma Araya Romero, Alejandra Oviden Vega, Ruth Olivares Bignani, Javier Rowe Fernández y Hernán Velásquez Núñez.

Calama, 25 de Febrero de 2011.



EUGENIA ESTAY MUÑOZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

EEM/lm/cbt

Distribución: Alcaldía, Sres. Concejales, Administrador Municipal, Asesoría Jurídica, Control, Finanzas, Gabinete, Sudet, D.O.C., Dideco, Of. Transparencia, Interesados, Archivo de Concejo.